

boletín

de Legislación económica

109

ABRIL 2019

EN ESTE BOLETÍN

En este mes, se han expedido normas y valores para el Salario Digno y participación de utilidades. En lo tributario se han emitido resoluciones sobre el IVA y el ISD. En el comercio exterior se han emitido instructivos para los contratos de inversión.

Esto, junto a tareas a ejecutar en el mes de mayo, son aspectos importantes en este boletín.

Los Editores



NO LO IMPRIMA SI NO ES NECESARIO

ECO

Resumen de los informativos y noticias emitidos durante **Abril del 2019**

Ámbitos:

- ✓ LABORAL
- ✓ TRIBUTARIO
- ✓ COMERCIO EXTERIOR

Síguenos en nuestras redes sociales



Búscanos como: **Comercio Exterior Ecuador**
<https://www.facebook.com/pudeleco/>



CANAL YOUTUBE
<https://www.youtube.com/user/PUDELECO1/featured>



Búscanos como: **comercioexteriorpudeleco**
<https://www.instagram.com/comercioexteriorpudeleco/>



NO LO IMPRIMA SI NO ES NECESARIO

Ámbito LABORAL

Min. Trabajo. Acuerdo Ministerial No. MDT-2019-070 en el que se determina el valor del salario digno para el año 2018 y regúlese el procedimiento para el pago de la compensación económica.

Informativo Laboral 19-0405, 5 de abril del 2019

Min. Trabajo. Acuerdo Ministerial No. MDT-2019-077 que reforma el Acuerdo Ministerial No. MDT-2018-0065, mediante el cual se expide el Instructivo para el pago de la participación de utilidades.

Min. Trabajo. Acuerdo Ministerial No. MDT-2019-078 que reforma el Acuerdo Ministerial No. MDT-2019-070, mediante el cual se determina el valor del salario digno para el año 2018 y regula el procedimiento para el pago de la compensación económica.

Informativo Laboral 19-0417, 17 de abril del 2019

Min. Trabajo y Min. Salud. Acuerdo Interministerial No. 003 con el que se expide la Norma técnica para la adecuación y uso de las salas de apoyo a la lactancia materna en el sector privado.

Informativo Laboral 19-0423, 23 de abril del 2019

[Informativos laborales](#)

Ámbito EMPRESARIAL

S. R. I. Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000014 que establece las normas para la aplicación del Decreto Ejecutivo No. 675, publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 443 de 11 de marzo de 2019.

S. R. I. Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000015 que establece las normas que regulan el procedimiento y requisitos para la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los exportadores de bienes.

S. R. I. Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000016 que establece las normas que regulan el procedimiento y requisitos para la devolución del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) por coeficientes a los exportadores habituales de bienes.

S. R. I. - **COMITÉ DE POLÍTICA TRIBUTARIA.** Resolución No. CPT-RES-2019-001 que establece las condiciones y límites para la devolución del impuesto a la salida de divisas en favor de los exportadores habituales de bienes y determínese el listado de importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital aplicable a esta devolución.

Informativo Empresarial 19-0405, 5 de abril del 2019

S. R. I. Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000018 con la que se establecen las normas que regulan la emisión de los coeficientes técnicos para la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los exportadores de bienes y su metodología de emisión.

Informativo Empresarial 19-0429, 29 de abril del 2019

[Informativos empresariales](#)

Ámbito COMERCIO EXTERIOR

Instructivo para revisión de los contratos de Inversión y sus sanciones

Infocomex 19-023, 10 de abril del 2019

Inicio de negociaciones entre Ecuador y Costa Rica.

Infocomex 19-025, 29 de abril del 2019

[Informativos de comercio exterior](#)

Indicadores vigentes

Porcentaje del IVA	12 %
Tasa trimestral SRI abril - junio	0,729 %
Porcentaje de multa (sobre el valor a pagar)	3%
Salario Básico 2018	USD 394,00
Salario Digno 2018	USD 444,62

Recuerde realizar:

Ámbito Tributario

- Declaración patrimonial para personas cuyo monto por activos individuales sean igual o mayor a USD 225.400,00 o el monto por activos conyugales sean igual o mayor a USD 450.800,00,
- Declaración mensual del IVA.

Tabla anual para el Impuesto a la Renta 2019 USD

Fracción básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción básica	Impuesto Fracción Excedente
0	11.310	0	0 %
11.310	14.410	0	5 %
14.410	18.010	155	10 %
18.010	21.630	515	12 %
21.630	43.250	949	15 %
43.250	64.860	4.193	20 %
64.860	86.480	8.513	25 %
86.480	115.290	13.920	30 %
115.290	en adelante	22.563	35 %

Impuesto a la renta sobre ingresos provenientes de herencias, legados y donaciones

Tabla anual USD

Fracción básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción básica	Impuesto Fracción Excedente
0	72.060	0	0 %
72.060	144.120	0	5 %
144.120	288.240	3.603	10 %
288.240	432.390	18.015	15 %
432.390	576.530	39.637	20 %
576.530	720.650	68.465	25 %
720.650	864.750	104.495	30 %
864.750	en adelante	147.727	35 %

Resumen de novedades y noticias

- El Programa Exportador Global “Ecuador para el Mundo” busca fortalecer el concepto de “El Ecuador Agroalimentario” para ingresar al mercado europeo de forma ágil, con el fin de exportar sus productos de calidad.
- La Comunidad Andina adopta la Norma que facilita el transporte de mercancías por carretera entre los Países Miembros.
- Se han establecido las normas para que las empresas bajo control de la Superintendencia de Compañías y la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), puedan apelar las resoluciones sancionatorias que se les haya impuesto.
- En el primer puerto de aguas profundas en Posorja, se espera recibir los primeros barcos con carga en la segunda semana de agosto del 2019.
- Se ha actualizado, en la Comunidad Andina, la norma para el movimiento de contenedores y arribo de buques en la subregión.
- Este viernes 26 en Quito, se presentará la nueva norma que establece requisitos y procedimientos para poder comercializar productos cosméticos en la Comunidad Andina.
- Desde finales del mes de abril, los exportadores accederán a la devolución inmediata del IVA, según lo establecido en la Ley Orgánica de Fomento Productivo.
- Guayaquil se ubica en el TOP 20 del movimiento de zonas portuarias de la región, según el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre actividad portuaria del 2018.
- Se ha modificado el periodo anual para el cálculo de la compensación económica para llegar al Salario Digno.
- Las nuevas tecnologías digitales como la robótica y Big Data, están modificando las cadenas globales de valor y creando nuevas oportunidades para la participación de las pequeñas y medianas empresas en el comercio mundial.
- Según la OMC, debido a las crecientes tensiones comerciales y el aumento de la incertidumbre económica, el comercio no puede desempeñar su papel pleno en el impulso del crecimiento y continuará enfrentando fuertes vientos en contra en 2019 y 2020.
- El SRI ha emitido la circular N° NAC-DGECCGC19-00000003, que debe ser tomada en cuenta para la Declaración del Impuesto a la Renta de ejercicio fiscal año 2018; en temas tales como: Ingresos obtenidos, Provisión de cuentas Incobrables, Anticipo del Impuesto a la Renta, Tarifas del Impuesto a la Renta, Calculo de Multas y Beneficios tributarios.
- Ecuador presente en el “World Coffee Championships 2019” con dos variedades de café: una producida en el noroccidente de Quito, en la parroquia Nanegal, y otro de Loja.
- Por primera vez el Ecuador ocupa la vicepresidencia del Comité Ejecutivo de la Organización de Información de Mercados de las Américas (OIMA), entidad que busca mecanismos de apoyo y cooperación para generar, procesar y difundir información a los agentes de la agricultura de sus propios países como de América en general.

Resumen de novedades y noticias

- Una alianza estratégica entre AGROCALIDAD y la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA) permitirá la participación de pequeños y medianos productores en las cadenas de valor a través de la incorporación de estándares de calidad, sostenibilidad e inclusión que promoverá el comercio intrarregional.
- El SRI ha establecido las fechas para que todos los contribuyentes, de forma paulatina, se incorporen a la entrega de comprobantes electrónicos. Las fechas se han establecido con base en la Resolución No. NAC-DGERCGC18-00000191 publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial 234 del 4 de mayo de 2018 y su reforma efectuada mediante Resolución No. NAC-DGERCGC18-00000431, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 396 de 28 de diciembre de 2018.
- Con la Resolución 262 de AGROCALIDAD y por lo dispuesto en la Decisión 804 de la CAN, se norma el control de expendio de plaguicidas de uso agrícola a las empresas fabricantes, formuladoras, importadoras, distribuidoras de estos insumos y a los almacenes agropecuarios.
- Los países miembros de la CAN están concluyendo la elaboración del proyecto del Reglamento Andino sobre etiquetado de calzado, que permitirá al consumidor tener información sobre la calidad y características del calzado que se comercializa en la región.
- El SRI incorporó un nuevo formulario en línea para que las sociedades puedan hacer la declaración del impuesto a la renta correspondiente. Este formulario online sustituye a los anteriores formularios 101 y 122.
- Guía para liquidar el Impuesto a la Renta en el caso de las sociedades, la base imponible, las tarifas y fechas límite de presentación.
- Se reformó la Disposición General Primera del Acuerdo Ministerial N° MDT-2018-0065; referente al instructivo para el pago de participación de Utilidades.
- Se han aprobado los aspectos operativos para la aplicación de incentivos a la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad Fiscal y su reglamento; que permitirá la aplicación de incentivos tributarios a las empresas nuevas, existentes y MIPYMES.

Capacitación

QUITO, 6 de junio

GUAYAQUIL, 8 de junio



Revise el detalle de los cursos y talleres en nuestra página web:
www.pudeleco.com opción: Capacitación



NO LO IMPRIMA SI NO ES NECESARIO



bol. **109**
de Legislación económica

www.pudeleco.com.ec

PBX **UIO:** (593 2) 2543273
PBX **GYE:** (593 4) 2680546

You **Tube** /



Descarga nuestra App
Busca: pudeleco arancel